



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000013

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.003255**



Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del **Cantón PORTOVIEJO** el **06 de Junio de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUNAPO S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.2864 de 27 de junio de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2012-001 de 29 de agosto de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUNAPO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 01 de Julio de 2013


Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

Exp. Reserva 7512190
Nro. Trámite 1.2013.1690
SNT/

pasa - -

RAZON: DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC.IJ.DJC.Q.13.003255 DICTADA POR EL SEÑOR DOCTOR EDDY VITERI GARCES, ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUNAPO S.A., DE LO QUE RESUELVE EN EL ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUNAPO S.A., EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA, TAL COMO LO DISPONE EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL a) DE LA PRESENTE RESOLUCION.
PORTOVIEJO, 08 DE JULIO DE 2013.- LA NOTARIA.-


Dra. Mónica García Salas
Notaria Pública Tercera
PORTOVIEJO ECUADOR



Viene.....

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA

CERTIFICACIÓN:

QUEDA LEGALMENTE INSCRITA Y REGISTRADA LA PRESENTE
 RESOLUCIÓN No. SC. IJ. DJC.Q. 13. 003255, DISPUESTO POR LA
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, DE FECHA 01 DE JULIO DEL
 AÑO 2013., EN LA QUE---RESUELVE: "ARTICULO SEGUNDO.-
 DISPONER. b) EL REGISTRADOR MERCANTIL O DE LA PROPIEDAD A
 CARGO DEL REGISTRO MERCANTIL DEL DOMICILIO PRINCIPAL DE
 LA COMPAÑÍA INSCRIBA LA REFERIDA ESCRITURA Y ESTA
 RESOLUCION. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO
 "7-C" MERCANTIL-SECTOR PÚBLICO. CON EL NUMERO "0107",
 REPERTORIO NÚMERO "0180", DEL AÑO 2013.

CERTIFICO:

Tena, a 15 de JULIO del año 2013.

[Handwritten signature]
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA
 REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
 DEL CANTON TENA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA

